



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES



TRIBUNAL ELECTORAL

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Impulsar la construcción del Complejo Politécnico
- Promover la creación del Rectorado de la ETE
- Establecer el Programa de atención integral para
- memoria de edad, víctimas de abusos físicos y
- Creación de la construcción del Centro de
- Orientación Empresarial de Ramona Ete.
- Promover mediante una ley la recuperación
- y conservación de los recursos hídricos
- Ambientales del sector 8-6